



Sesión Ordinaria Descentralizada del Consejo Regional

Bongollo 20 de Mayo de 2009

10:00AM

En el distrito de Bongollo, Provincia de Arequipa siendo los días de la reunión
20 del mes de Mayo del 2009, reunión en el Auditorio de la Institución
Educativa Mariana Melgar, bajo la conducción del Consejero Delegado abogado
Abel Yanez Ortiz y la asistencia de los señores Consejeros Regionales:

Alfredo Bonjorno Bautista

Gladys Ironne Gonzales Segura

Benito Norante Munoz

Maria Elizabeth Villanencio Valle

Orlando Salazar Quispe

Edith Aunis Bellido

Comenzó con el quorum reglamentario, el Consejero Delegado dio por iniciada
la sesión ordinaria disponiéndose la secretaría se reúna una vez del
sesión anterior, culminada la misma, cito es apreciada sin observa-
ción alguna.

DESPACHO -

No hay documentos a la vista ni de despachos.

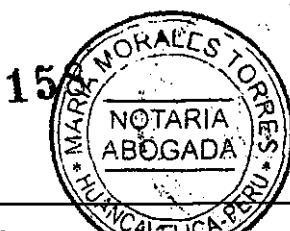
INFORMES -

La Consejera Aunis informa que dentro de las conclusiones de
Hilinko ya que hay un proyecto que hasta el momento no se ha llevado a cabo
los observadores y personalmente el doctor (en su calidad no se creó) q
con tránsitos; por tanto le informa que mismo se están realizan-
do s comunidades compuestas en la localidad de San Felipe para intentar de
más rápidamente controlar la situación de una empresa.

El Consejero Bonjorno informa que se ha gestionado una ambulancia para
este distrito de Bongollo, lo que tiene la finalidad de publicizar del referido dis-
trito.

PEDIDOS -

La Consejera Gonzales señala que requiere el informe de la estrategia de
epidemiología por parte del Director Regional de Salud.



El Consejero Borgoño solicita informe del Director Regional de Educación sobre las actividades en su sector en la provincia de Angérra, y el Informe del Director Regional de Energía y Minas, sobre los proyectos programados para la Provincia de Angérra.

La Consejera Villavicencio solicita informe del Director Regional de Educación sobre la distribución de mobiliarios en la provincia de Angérra.

La Consejera Arias solicita informe del Gerente Regional de Recursos Naturales sobre el problema del agua y Tambi Coracocha.

ORDEN DEL DÍA -

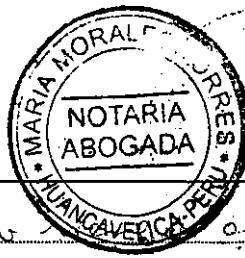
PRIMERO.- Informe del Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, sobre el Proyecto GESORI : Fortalecimiento de Cooperativas de Pequeños Sistemas de Riego en Angérra Sur y el Proyecto : Gestión Comunitaria del Agua en 7 distritos de Angérra Sur de los años 2006, 2007 y 2008.

El Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente señala que el Proyecto GESORI -Gestión social del Riego, con la gestión del Presidente Regional se ha incorporado 3 millones de soles ; asimismo que los presupuestos del año 2006, 2007 y 2008 ha recibido bajo la administración de la Municipalidad Distrital de Seccolla de los cuales del PDA-2006 se ha ejecutado hasta la fecha un 85% Con un avance físico y financiero, del PDA-2007 viene se está iniciando , del PDA-2008 ya se ha transferido un millón de soles a la Municipalidad Distrital de San Tomás de Pata ; asimismo señala que la administración por parte de la Municipalidad Distrital de Seccolla no viene cumpliendo ya que han habido muchas irregularidades , existiendo demoras en la ejecución de los trabajos.

La Consejera Villavicencio señala que quienes son los responsables para la no ejecución por lo menos a un 20% de este proyecto y que probabilidades existen para intervenir este proyecto.

El Consejero Novaro manifiesta que lo que falta a la Municipalidad de Seccolla es voluntad para cumplir con los objetivos y verá si logra la ejecución del Proyecto GESORI.

El Consejero Solano manifiesta que preocupa el tema en la ejecución de este trabajo y hay que intervenir de manera inmediata estos temas.



El Consejero Bonzomo señala que este proyecto se viene ejecutando desde el año 2002, donde mediante Decreto se asigna más de dos millones de soles a la Municipalidad Distrital de Sacalle y que para una mejor administración de su fondo que se están dando todos estos problemas, por lo que solicita un informe más detallado del presupuesto del año 2006.

El Consejero Yane manifestó que cuales son las acciones que se han tomado respecto a esta situación.

El Gerente Regional de Recursos Naturales señala que la Municipalidad Distrital de Sacalle, desde el año 2006 no ha hecho su rendición correspondiente.

El Consejero Yane propone que este punto de la agenda pase a la Comisión Ordinaria de Infraestructura del Consejo Regional.

La Consejera González señala que se debe solicitar la intervención de la Procuraduría Pública Regional en esta obra.

Seguidamente el Consejero Delegado remite a votación las propuestas de solicitar la intervención de Procuraduría en esta obra y pasa a la Comisión Ordinaria de Infraestructura, determinándose 3 voto a favor de la primera propuesta y 3 voto a favor de la segunda propuesta y con el voto abstenció del Consejero Delegado o favor de la segunda propuesta, se acuerda pasar este punto de agenda a la Comisión Ordinaria de Infraestructura.

SEGUNDO.- Informe del Gerente Sub Regional de Arequipa sobre el estado situación de los obras en la provincia de Arequipa.

El Gerente Sub Regional de Arequipa Ing. Denny Moto Poy, pasa a informar y detallar, estado situación de los obras consideradas en el Programa de Inversiones 2008 y 2009; donde información de la cantidad de recursos puesto asignado, así como el avance de ejecución física y financiera de cada uno de los proyectos de la provincia de Arequipa.

TERCERO.- Priorización de los proyectos para el Presupuesto establecido en el Decreto de Urgencia N° 040 y 058.

El Consejero Bonzomo manifestó que para este punto de la agenda se requiere la participación de varios alcaldes para lo que solicita la autorización correspondiente al pleno del Consejo Regional.

Finalmente el Consejero Bonzomo señala que el Proyecto Mejoramiento de Infraestructura el Consejero Bonzomo señala que el Proyecto Mejoramiento de Infraestructura



estructura y equipamiento de las Instituciones Educativas de nivel inicial de Angaraes requiere de financiamiento para su ejecución, el mismo que fue mantenido por algunas autoridades de la provincia ya que este proyecto beneficia a 17 Instituciones Educativas de nivel inicial ubicadas en 5 distritos, ello con el presupuesto considerado en los Decretos de Urgencia N° 040-2009 y su modificatoria D.U. 058-2009.

El Consejero Avis manifiesta que se encuentra de acuerdo con lo requerido por el Consejero Borgoño.

El Consejero Narváez manifiesta que no se mantiene en un informe similar presupuestal.

El Consejero Solizgar señala que se encuentra de acuerdo con la asignación del financiamiento del referido Proyecto y que se aprueba el Acuerdo Regional.

El Consejero González señala que coincide con lo vertido por los Consejeros Avis y Solizgar y que se aprueba el Acuerdo Regional.

El Consejero Villavicencio manifiesta que se encuentra de acuerdo con la asignación presupuestal requerida por el Consejero Borgoño.

Seguidamente el Consejero Delegado sumó a votación la aprobación de Priorización de financiamiento del Proyecto "Mejoramiento de Infraestructura y Equipamiento de las Instituciones Educativas de nivel inicial de Angaraes" ello del presupuesto considerado en los Decretos de Urgencia 040 y 058-2009, apoyándose para su moción y quedando redactado el Texto del Acuerdo de Consejo Regional de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO.- PRIORIZAR el financiamiento del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL INICIAL DE ANGARAES", con Código SNIP 95802, que beneficia a 17 Instituciones Educativas de Nivel Inicial ubicados en Cinco Distritos de la Provincia de Angaraes, ello del presupuesto considerado en los Decretos de Urgencia N° 040-2009 y su modificatoria Decreto de Urgencia N° 058-2009.

ARTICULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo de Consejo Regional a las instancias pertinentes, para su cumplimiento.

CUARTO - Pedidos de los Consejeros Regionales

I.- Pedidos del Consejero Borgoño

-- Informe del Sub Gerente de Educación sobre las actividades desarrolladas en su sector e la provincia de Angaraes.

El Sub Gerente de Educación de Huancavelica señala que a la parroquia de Angaraes



16/05/2015
nuevos módulos de mobiliario, módulos de material didáctico
para estudiantes de Instituciones Educativas, se indica que el redilguró
en la presencia de los autoridades comunales, docentes y los miembros de las
asociaciones de Padres y Familia - APAFAS de las Instituciones Educativas de
los diferentes niveles, mediante de los cuales pertenece a nivel inicial,
primaria y secundaria. Asimismo los módulos están compuestos de mesas
y sillas, mientras que los módulos de material didáctico constan de libros de lectura
de literatura, integración matemática, textos regionales de Literatura infantil en
cuéllar y apoyo para FICANESS, educación inicial y primaria 1º y 2º grado.

--- Informe del Sub G.-o. de Energía sobre el proyecto ejecutado por el Consorcio Huancavelica en la provincia de Arequipa.

El funcionario responsable del Sub Gerencia de Energía, menciona que
se ha culminado la ejecución del Proyecto de Electrificación rural de 32 locali-
dades pertenecientes a la provincia de Arequipa, Pochivineyra, Huaytong,
Huancavelica y Tayacaja con un presupuesto de 3 millones 428 mil soles, de
los cuales con este año se estima beneficiarán más de 6.100 pobladores pertenecientes a sus zonas rurales de supervivencia, que a la fecha podrán tener una
seguridad de la energía eléctrica para mejores condiciones de vida tanto en la
vida cotidiana como en la generación de microempresarios familiares. De la misma
forma señala que en el año 2013 se inició el proyecto ejecutado por el Con-
sorcio Huancavelica y el Ejecutivo consistió en el tendido de redes prima-
rias, secundarias y terciarias domiciliarias, de igual forma mejorarán las distri-
tribuciones de la provincia de Arequipa así como sus respectivos
municipios y distritos.

2- Pedido de la Consejería Técnica

--- Informe del Sub G.-o. de Educación sobre la distribución de
mobiliarios en Arequipa.

Respecto a este punto de trabajo, se informa que ya fue instado e-
xigido conjuntamente con el pedido del Consejero Regional; para
que el Pleno del Consejo Regional considera que no hay necesidad
del informe requerido.



3- Pedir al Consejero Arana y Gonzales

Respectivo a estos pedidos, el pleno del Consejo Regional, ocurren por unanimidad para la próxima sesión ordinaria del Consejo Regional, dentro convocar a los funcionarios responsables.

Habiéndose agendado la agenda, el Consejero Delegado dirigió la sesión ordinaria descentralizada, siendo los cuatro con quorum de la Tercera, firmada dos fe-

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAYELICA

M. M. T.
Abog. ABEL VANCE ORTIZ
CONSEJERO DELEGADO

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAYELICA

K. C. A.
Abog. Kortan Cárdenas Arana
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL